

CIRCULAR EXTERNA N° 006 DE 2016

DE: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARA: SUJETOS DE CONTROL FISCAL DEL ORDEN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

TEMA: REGLAMENTACION RENDICION DE CUENTAS ELECTRONICAS.

FECHA: FEBRERO 4 DE 2016

En atención al cumplimiento de la Reglamentación de Rendición de Cuentas Electrónicas en los Sistemas SIA-OBSERVA este Organismo de Control da como prórroga único plazo para rendir información correspondiente al mes de enero del presente año el día viernes 19 de febrero de 2016.

Esta Circular deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Atentamente,


HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (e)

Elaboró: Nancy Jaidive Uribe Calderón - Rendición de Cuentas
Proyectó: Diego Fernando Martínez Melo-Jefe Oficina (E) Vigilancia Fiscal y Ambiental 